

# Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

**Bolsa de Madrid**

## Avisos

### **Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada:**

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

**ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.:** La sociedad informa sobre los requerimientos mínimos prudenciales de capital para 2025 exigidos por el Banco Central Europeo.

**AMREST HOLDINGS, SE:** El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024.

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.:** La Sociedad informa sobre los requerimientos prudenciales de capital para 2025 exigidos por el Banco Central Europeo.

**BANCO DE SABADELL, S.A.:** Banco Sabadell informa sobre los requerimientos mínimos prudenciales de capital para 2025 exigidos por el Banco Central Europeo.

**BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.:** Importes de Liquidación BNP Issuance

**CAIXABANK, S.A.:** La Sociedad informa sobre los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2025.

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.:** Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas 2024.

**DURO FELGUERA, S.A.:** La CNMV ha decidido levantar la suspensión de Duro Felguera, S.A. con efecto de las 8:30 horas del 13 de diciembre de 2024.

**DURO FELGUERA, S.A.:** La sociedad remite una ampliación/modificación de la información financiera del primer semestre de 2024 registrada con anterioridad.

**ECOENER, S.A.:** La Sociedad ha sido adjudicataria de su primer proyecto en Canadá de 140 MW de potencia.

**FERROVIAL SE:** Ferrovial anuncia la ratio y el número de acciones a emitir en el segundo dividendo flexible a cuenta.

**INDRA SISTEMAS, S.A.:** Operaciones en el marco del Programa de Recompra de Acciones.

**LINEA DIRECTA ASEGURADORA, S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS:** Información sobre la distribución del segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024.

**TECNICAS REUNIDAS, S.A.:** TR comunica la continuación del proyecto para ORLEN en Polonia y el total relanzamiento de Hassi Messaoud para SONATRACH en Argelia.

Madrid, 12 de diciembre de 2024

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.

### Otra información relevante

Correspondientes convocatorias de Juntas Generales de las sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:.

ENTIDAD	HORA Y LUGAR CELEBRACIÓN		FECHA CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A	1ª Convocatoria	09:00 telemática	27-dic-24	Junta General Extraordinaria

Madrid, 12 de diciembre de 2024

## SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

### ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE 7.402.412 ACCIONES EMITIDAS POR FERROVIAL S.E.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 13 de diciembre de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por FERROVIAL S.E.:

7.402.412 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie de las que se encuentran actualmente en circulación, emitidas con ocasión de la distribución de un dividendo flexible, Código ISIN NL0015001FS8, por un valor nominal total de 74.024,12 euros, emitidas y puestas en circulación por los correspondientes acuerdos societarios.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 2024

## AMREST HOLDINGS, SE

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha aprobado por unanimidad el pago de un dividendo en efectivo a cuenta del resultado del

ejercicio 2024, por un importe de 0,070 euros brutos por acción con derecho a percibir dicho dividendo.

- Último día de negociación de las acciones de AmRest con derecho a participar en el reparto (last trading date): 18 de diciembre de 2024.
- Primer día de negociación de las acciones de AmRest sin derecho a participar en el reparto (ex - dividend date): 19 de diciembre de 2024.
- Fecha de registro (record date): 20 de diciembre de 2024.
- Fecha de pago: 23 de diciembre de 2024, a través de las entidades depositarias y conforme a las disposiciones vigentes aplicables.

Sobre dicho importe se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa fiscal aplicable.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2024.

AMREST HOLDINGS, SE

## Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un segundo dividendo a cuenta de los resultados de 2024, en efectivo, de 0,01378 euros brutos por acción, lo que supone un importe bruto aproximado de 15 millones de euros. El importe correspondiente a las acciones en autocartera se ha aplicado de forma proporcional a las restantes acciones.

El pago del dividendo a cuenta se efectuará de acuerdo con la normativa de funcionamiento de IBERCLEAR, actuando como agente de pagos el Banco Santander, S.A., siendo las fechas relevantes a tal efecto las siguientes:

- Última fecha de contratación en la que las acciones de la Sociedad se negocian con derecho a recibir el dividendo (Last Trading-Date): 16 de diciembre de 2024.
- Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad se negocian sin derecho a percibir el dividendo (Ex-date): 17 de diciembre de 2024.
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a la Sociedad la prestación a su favor (Record date): 18 de diciembre de 2024.
- Fecha de pago: 19 de diciembre 2024.

Madrid, 12 de diciembre de 2024

## INDICES IBEX

**Aviso 18/2024 – Comité Asesor Técnico**

### Resultados correspondientes a la segunda revisión ordinaria del Índice IBEX 35®

El Comité Asesor Técnico, reunido con fecha 12 de diciembre de 2024, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de Estrategia sobre Acciones administrados por Sociedad de Bolsas, las siguientes modificaciones en la composición del Índice IBEX 35®:

#### IBEX 35®

##### Valores que se incorporan al cálculo del índice

Sin cambios

##### Valores que dejan de pertenecer al índice

Sin cambios

##### Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Núm. De acciones a efectos de cálculo del Índice
INM. COLONIAL (COL)	60%	40%	250.937.875
INDRA (IDR)	80%	100%	176.654.402

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20%.

#### IBEX 35® BANCOS

Sin cambios

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 40%.

#### IBEX 35® ENERGÍA

Sin cambio

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 40%.

#### IBEX 35® CONSTRUCCIÓN

Sin cambios

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 40%.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas **modificaciones** entrarán en vigor a partir del día **23 de diciembre de 2024**. El ajuste del índice IBEX 35® se realizará al cierre de la sesión del viernes 20 de diciembre.

Asimismo, se comunica que la **próxima reunión de seguimiento** del Comité Asesor Técnico tendrá lugar el **13 de marzo de 2025**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 2024

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha adoptado con fecha 12 de diciembre de 2024 el siguiente acuerdo:

“Levantar, con efectos de las 08:30 h. del 13 de diciembre de 2024, la suspensión cautelar acordada el 25 de noviembre de 2024, de la negociación en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones y otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de la entidad DURO FELGUERA, S.A., como consecuencia de haber sido puesta a disposición del público en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores y en la CNMV información suficiente de las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo de suspensión.”

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2024 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)



Anuncios / Communications

Resultados correspondientes a la segunda revisión ordinaria del Índice IBEX 35®- Bolsa de Madrid - 12/12/24